

**AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA
"TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA."**

**OTORGADO POR:
LORENA JANINE VIZCAINO SIERRA
GERENTE**

**CUANTÍA DEL AUMENTO: USD \$ 5.600,00
CAPITAL ACTUAL: US \$ 6.000,00**

Di 3 copias

D. R. R.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy diecinueve de julio del dos mil once, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparece la señora LORENA JANINE VIZCAINO SIERRA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA." conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía "TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA.", celebrada el once de julio del dos mil once, según consta de la copia del acta que se adjunta. La compareciente es casada, domiciliada en este Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y

**DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



plenamente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe pues me presenta su documento de identidad y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital social y de reforma de Estatutos de la Compañía "TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA.", conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración de la presente escritura comparece la señora LORENA JANINE VIZCAINO SIERRA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA." conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía "TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA.", celebrada el once de julio del dos mil once, según consta de la copia del acta que se adjunta. La compareciente es casada, domiciliada en este Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y plenamente capaz para contratar y obligarse. La compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía de acuerdo a la resolución de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios y del presente instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el diez de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el doctor Gustavo Flores Uzcátegui, Notario Noveno del Cantón Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el treinta y uno de enero del dos mil, se constituyó la Compañía "TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA."; b) Habiéndose producido cesiones de participaciones conforme la Ley de Compañías, el Estatuto Social y el ordenamiento

**NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO**

0000002

jurídico, al momento constan como socios la señora Julia Alicia Sierra Jaramillo con un aporte de capital social de Ochenta Dólares de Los Estados Unidos de América (US \$ 80,00), equivalente al Veinte por ciento (20%) de participaciones; la señora Lorena Janine Vizcaíno Sierra, con un aporte de capital social de Doscientos cuarenta Dólares de Los Estados Unidos de América (US \$ 240,00) equivalente al Sesenta por ciento (60%) de participaciones; y el señor Vladimir Enrique Vizcaíno Sierra, con aporte de capital social de Ochenta Dólares de Los Estados Unidos de América (US \$ 80,00), equivalente al Veinte por ciento (20%) de participaciones; que en total suman la cantidad de Cuatrocientos Dólares de Los Estados Unidos de América (US \$ 400,00). c) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, en sesión del once de julio del dos mil once, resolvió: a) dejar sin efecto el acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios efectuada el dieciséis de febrero del dos mil once, así como también, autorizar la Resciliación de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía, otorgada el veintiocho de marzo del dos mil once, ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre; y b) realizar el aumento del capital social e introducir la reforma correspondiente al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA.- RESCILIACION:** En cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía, realizada el once de julio del dos mil once, la señora LORENA JANINE VIZCAINO SIERRA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA.", deja sin efecto la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social otorgada el veintiocho de marzo del dos mil once, ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre, debiendo proceder con la

**DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



marginación respectiva. CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL: La señora LORENA JANINE VIZCAINO SIERRA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA." en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía referida en los antecedentes, DECLARA aumentado el capital de la compañía en la cifra de Cinco Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 5.600,00), con lo que el capital social de la Compañía pasa de Cuatrocientos Dólares de Los Estados Unidos de América a la suma de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Para este aumento se emiten cinco mil seiscientas participaciones de un dólar cada una, que son pagadas en numerario, en proporción a las participaciones de cada socio. Este aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado quedando el cuadro de integración de la siguiente manera:

SOCIOS	Capital Actual Suscrito y Pagado US \$	Aumento Capital Pagado US \$	Capital Total Suscrito y Pagado US \$	Número de Participaciones
Sierra Jaramillo Julia Alicia	80,00	1.120,00	1.200,00	1.200
Vizcaíno Sierra Lorena Janine	240,00	3.360,00	3.600,00	3.600
Vizcaíno Sierra Vladimir Enrique	80,00	1.120,00	1.200,00	1.200
TOTAL	400,00	5.600,00	6.000,00	6.000

QUINTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL: La Compareciente bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social, conforme al acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios y al cuadro de integración. SEXTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: Conforme a lo resuelto por la Junta General Universal y



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÍVIL CIUDADANIA

070308682-7

APellidos y Nombres
VIZCAINO SIERRA
LUGAR DE NACIMIENTO
SIERRA LORENA
FECHA DE NACIMIENTO
1976-03-08
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
Casada
NOMBRE DEL Cónyuge
JOSE V
REVELO BENAVIDES



BACHILLERATO

EMPLEADO

V2343V3222

VIZCAINO GUIDO

SIERRA LORENA

QUITO

2010-10-22

2020-10-22

Notary Signature

Notary Signature



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

090-0230
NÚMERO

0703086827
CÉDULA

VIZCAINO SIERRA LORENA JANINE

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

Signature

PRESENCIA DE LA JUNTA

Signature



0000004 505444



Quito, 22 enero 2010.

Señora
Lorena Janine Vizcaíno Sierra
Presente.-

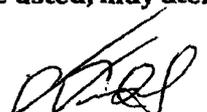
De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **"TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA"** celebrada el 22 de enero 2010, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL**, de la misma, por el lapso de DOS AÑOS, en consecuencia ejercerá las atribuciones que la Ley de Compañías y el estudio social le conceden.

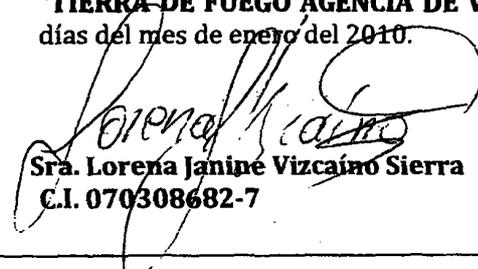
La Compañía **TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA.** Se constituyo en la ciudad de Quito el 10 de Diciembre de 1999 ante el notario Doctor Gustavo Flores Uzcategui, en la Notaria Novena, aprobada por la superintendencia de Compañías de Pichincha el 5 de Enero del 2000 a través de la resolución numero 00.Q.I.J.007, e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Enero del 2000 bajo el numero 203.

CAPITAL SOCIAL USD \$ 400

De usted, muy atentamente,


Vladimir Enrique Vizcaíno Sierra
Presidente
C.I. 080213847-9

Acepto el nombramiento de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, de la compañía **"TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA."** En Quito a los 22 días del mes de enero del 2010.


Sra. Lorena Janine Vizcaíno Sierra
C.I. 070308682-7

Tierra de Fuego
Av. Amazonas N 2323 y Veintenilla
Web: www.ecuadortirradefuego.com * Telf. 2501418 / 2561104
Quito - Ecuador



Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 914 del Registro

de Nombres Tomo No. 141

Quito, a 26 ENE 2019

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gaybar Secaira
Dr. Raúl Gaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la causa que se sigue en el Registro Mercantil de Quito, en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 20 de octubre de 2007, y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 20 de octubre de 2007, que establece el sistema de gestión de los expedientes de la causa que se sigue en el Registro Mercantil de Quito.

Quito, 19 JUL 2019.

Sebastian Valdivia
DR. SEBASTIAN VALDIVIA CLAVE
NOTARIO



0000005

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791714938001

RAZON SOCIAL: TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIJES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 31/01/2000

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

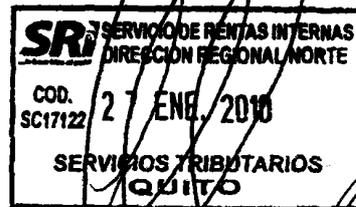
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES.
TRANSPORTACION TURISTICA AEREA.
TRANSPORTACION TURISTICA MARITIMA.
TRANSPORTACION TURISTICA FLUVIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. AMAZONAS Número: N23-23 Intersección: VEINTIMILLA Referencia: FRENTE AL HOTEL REINA ISABEL Edificio: CENTRO COMERCIAL AMAZONAS Oficina: PB-16 Telefono Trabajo: 022561104 Telefono Trabajo: 022501418 Fax: 022548259 Email: info@ecuadorterradefuego.com Celular: 098104975 Apartado Postal: EC00000

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: JEPF180608

Lugar de emisión: BOITO PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 27/01/2010

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791714938001
RAZON SOCIAL: TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIJES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VIZCAINO SIERRA LORENA JANINE
CONTADOR: PASQUEL CALDERON ANGEL OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/01/2000 **FEC. CONSTITUCION:** 31/01/2000
FEC. INSCRIPCION: 31/01/2000 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/01/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. AMAZONAS
 Número: N23-23 Intersección: VEINTIMILLA Edificio: CENTRO COMERCIAL AMAZONAS Oficina: PB-16 Referencia
 ubicación: FRENTE AL HOTEL REINA ISABEL Telefono Trabajo: 022581104 Telefono Trabajo: 022501418 Fax:
 022548259 Email: info@ecuadorterradefuego.com Celular: 098104875 Apartado Postal: EC00000

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

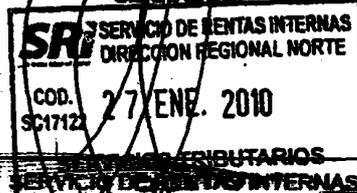
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

NOTARIA VICESI...
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usario: EHE180608 Lugar de emisión: GUAYAS Y RAMIREZ Fecha y hora: 27/01/2010

del Art. 18 de la Ley Notarial, que se copia
 antecede es igual al original presentado ante mí.
 Página 1 de 2

Julio 19 JUL 2010

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO OLIVERA
 NOTARIO





tierradefuego
travel agency & tour operator

0000000

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA " TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Capital de la República de Ecuador, hoy día 11 de julio del 2011, a las catorce horas en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Quito, calle Amazonas No- 23-23 y Veintimilla, previa convocatoria de la Presidenta de la compañía, se reúne en Junta General Universal y Extraordinaria los socios: Lorena Janine Vizcaíno Sierra (socio-Gerente), Vladimir Enrique Vizcaíno Sierra, socio y Julia Alicia Sierra Jaramillo (socio-Presidenta) , por lo que se halla presente la totalidad del capital social, y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Dejar sin efecto el Aumento de Capital autorizado en la Junta de Socios del 16 de febrero del 2011;

2-- Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía.

La Junta es presidida por su Presidenta la señora Julia Alicia Sierra Jaramillo; y como secretaria actúa su Gerente la señora Lorena Janine Vizcaíno Sierra.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

Punto Uno: La señora Gerente toma la palabra y explica que es necesario dejar sin efecto el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía, efectuadas el 16 de febrero del 2011, mediante la cual se autorizó el aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada mediante escritura de fecha 28 de marzo del 2011, ante el Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en razón de que no se cumple con los requisitos solicitados por la Superintendencia de Compañías. Luego de la liberación respectiva y en forma unánime los Socios dejan sin efecto la mencionada Acta, y autorizan a la Gerente para que legalice la Resciliación de la escritura antes citada, ante un Notario Público de la ciudad.

Punto Dos: Con la resolución tomada en el punto anterior, la Gerente expone que es importante para la Compañía realizar el Aumento de Capital en \$ 5.600,00, conforme los requisitos de la Superintendencia de Compañías, toda vez que dicho aumento es de interés para la Compañía, por lo que pone a consideración de los socios, quienes después del análisis respectivo resuelven y aprueban en forma unánime aprobar el aumento de Capital en US \$ 5.600,00, por lo tanto el mismo pasa de US \$ 400,00 a US \$ 6.000,00, en proporción a las participaciones de cada socio, que son pagadas en numerario, quedando el cuadro de integración de la siguiente manera:





tierradefuego
travel agency & tour operator

SOCIOS	Capital Actual Suscrito y Pagado US \$	Aumento Capital Pagado US \$	Capital Total Suscrito y Pagado US \$	Número de Participaciones
Sierra Jaramillo Julia Alicia	80,00	1.120,00	1.200,00	1.200
Vizcaíno Sierra Lorena Janine	240,00	3.360,00	3.600,00	3.600
Vizcaíno Sierra Vladimir Enrique	80,00	1.120,00	1.200,00	1.200
TOTAL	400,00	5.600,00	6.000,00	6.000

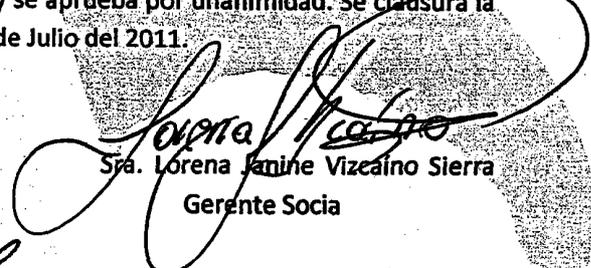
Además los accionistas aprueban en forma unánime reformar el Estatuto Social de la Compañía, en el Artículo Cinco, el mismo que dirá: "Artículo Cinco.- El Capital social de Tierra de Fuego Agencia de Viajes TIEVIAJES Cia. Ltda., es de Seis mil Dólares de Los Estados Unidos de América (US \$ 6.000,00), dividido en seis mil participaciones de Un Dólar de Los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, que los socios suscriben y pagan en numerario de contado y en su totalidad, quedando el cuadro de integración de la siguiente manera:

SOCIOS	Capital Total Suscrito y Pagado US \$	Número de Participaciones
Sierra Jaramillo Julia Alicia	1.200,00	1.200
Vizcaíno Sierra Lorena Janine	3.600,00	3.600
Vizcaíno Sierra Vladimir Enrique	1.200,00	1.200
TOTAL	6.000,00	6.000

Así como también, autorizan a la Gerente para que suscriba la respectiva escritura de aumento de Capital y reforma de los Estatutos, ante un Notario Público de la ciudad. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta y se aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las quince horas cuarenta minutos del día 11 de Julio del 2011.


Sra. Julia Alicia Sierra Jaramillo
Presidente - Socio


Sra. Lorena Janine Vizcaíno Sierra
Gerente Socia


Sr. Vizcaíno Sierra Vladimir Enrique
Socio



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL

No. 585547

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIJES CIA. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 88763 - 2000 RUC: 1791714938001

DIRECCIÓN: AV. AMAZONAS Y VEINTIMILLA No.: N23-23 BARRIO: LA MARISCAL

CIUDAD: QUITO TELÉFONO: 22501418

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS
ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 31/01/2050

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/09/2011

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 400,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Ing. Amparo Fernández
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 28/04/2011 13:39:10

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

amparof



**NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO**

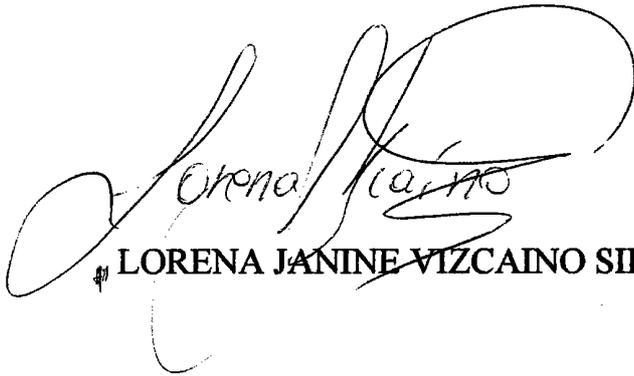
Extraordinaria de Socios se procede a reformar el Estatuto Social de la Compañía, en el Artículo Cinco, el mismo que dirá: "Artículo Cinco.- El Capital social de Tierra de Fuego Agencia de Viajes TIEVIAJES Cia. Ltda., es de Seis Mil Dólares de Los Estados Unidos de América (US \$ 6.000,00), dividido en seis mil participaciones de Un Dólar de Los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, que los socios suscriben y pagan en numerario de contado y en su totalidad, quedando el cuadro de integración de la siguiente manera:

SOCIOS	Capital Total Suscrito y Pagado US \$	Número de Participaciones
Sierra Jaramillo Julia Alicia	1.200,00	1.200
Vizcaíno Sierra Lorena Janine	3.600,00	3.600
Vizcaíno Sierra Vladimir Enrique	1.200,00	1.200
TOTAL	6.000,00	6.000

SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega a este instrumento público el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía "TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA.", celebrado en Quito el once de julio del dos mil once; y, copia del nombramiento de la Gerente y Representante Legal.

OCTAVA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: La señora LORENA JANINE VIZCAINO SIERRA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA.", y en cumplimiento a los requisitos de la Superintendencia de Compañías, y previo al juramento legalmente presentado, declara que su representada no es contratista con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna de sus Instituciones. Usted señor Notario se

servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. (firmado) Abogado Diego Romero Rivera, con matrícula número ocho mil setecientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.”.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la acepta y ratifica en todas su partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


LORENA JANINE VIZCAINO SIERRA

0703086827


Dr. Sebastian Pacheco
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Se otorgó ante mí, el diez y nueve de julio del dos mil once, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIJES CIA. LTDA." Otorgada por LORENA JANINE VIZCAINO SIERRA, GERENTE, debidamente sellada y firmada en Quito a, veinte de julio del dos mil once.-

D.C.

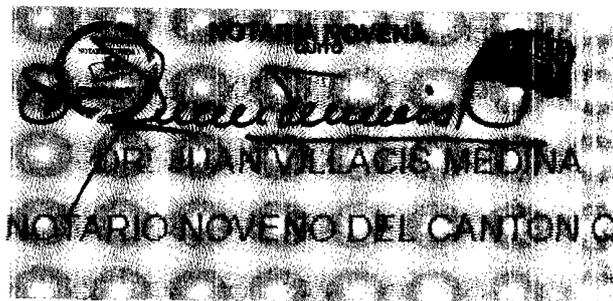
Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO



0000009

RAZON: Con fecha 13 de noviembre de 2006, tomé nota de la presente cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIJES CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Noveno Doctor GUSTAVO FLORES UZCATEGUI el 10 de diciembre de 1999.-

Quito, a 6 de octubre de 2011





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA ⁰⁰⁰⁰⁰¹⁰

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de la compañía TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES, TIEVIAJES CIA. LTDA., otorgada el veintiocho de marzo del año dos mil once, ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su Titular, mediante Acción de Personal número dos mil ciento seis guión DP guión DPP de veinticuatro de agosto del dos mil once, otorgada por el Doctor Iván Escandón Montenegro, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA (E), tomé nota de la presente escritura en la que se rescilia y se deja sin efecto la escritura de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de la compañía TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES, TIEVIAJES CIA. LTDA, otorgada el veintiocho de marzo del año dos mil once, ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre.- Firmada y sellada en Quito, a veintiséis de Agosto de dos mil once.-


Abogada CECILIA BUITRON HERMOSA
Notaria Suplente Trigésima Novena
Cantón Quito



0000011

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Segundo, de la Superintendencia de Compañías, en su resolución número SC.IJ.DJC.Q.11.004015, de 09 de Septiembre del año 2011, emitida por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, tome nota de aprobación del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS al margen de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA LTDA, otorgada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui el 10 de Diciembre del año 1999, cuyo protocolo se halla en la actualidad a mi cargo según oficio número 964 - DDP MSG, de fecha cinco de Agosto del año dos mil tres. Quito, a 21 de Septiembre del año dos mil once


NOTARIO GENERAL
QUITO



DR. JUAN VILLACÍS MEDINA


Dr. Juan Villacís Medina
Quito - Ecuador

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJC.Q.11.004015, de fecha nueve de septiembre del dos mil once, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el diecinueve de julio del dos mil once, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y tres de septiembre del dos mil once.



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



0000013



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.11. CERO CERO CUATRO MIL QUINCE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 09 de septiembre del 2.011, bajo el número **3457** del Registro Mercantil, Tomo **142.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número 203 del Registro Mercantil de treinta y uno de enero del año dos mil, a fs 324 vta., Tomo 131.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía “ **TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA.**”, otorgada el 19 de julio del 2.011, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1961.-** Se anotó en el Repertorio bajo el número **44393.-** Quito, a once de octubre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RA/lg.-



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.004015

0000014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de julio de 2011, que contiene el aumento de capital y la reforma de estatutos de TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA.;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.11.3826 de 9 de septiembre de 2011 y la Dirección de Inspección de Compañías mediante memorando No. SC.ICI.IC.Q.11.0581 de 5 de agosto de 2011, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 400,00 a USD \$ 6.000,00; y, la reforma de estatutos de TIERRA DE FUEGO AGENCIA DE VIAJES TIEVIAJES CIA. LTDA., en los términos constantes de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de julio de 2011; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 9 de septiembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MVdeA
EXP. 88763
Tr. 01.1.11.000372

En esta fecha queda inscrita en el
Resolución No. 3457
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 142
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad con el establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 11 de Agosto 2011

Dr. Fabián Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

